

El proyecto educativo de José Vasconcelos. Los primeros intentos por articular lo afectivo con lo cognitivo

*The educational project of José Vasconcelos.
The first attempts to articulate the affective with the cognitive*

Carpóforo Emilio Martínez Vences

RESUMEN

Este artículo da cuenta del proyecto educativo de José Vasconcelos al frente de la SEP durante el periodo de gobierno de Álvaro Obregón, como uno de los primeros intentos de política educativa por vincular aspectos afectivos y cognitivos en los procesos enseñanza-aprendizaje, además de sentar las bases para incorporar la dimensión socioemocional tanto en planes y programas de estudio de educación primaria como en la posterior emisión de libros de texto gratuitos. Este ejercicio de análisis fue posible gracias a explorar el enfoque de la historia del presente e invertir, a la manera de Chesneaux, la dinámica pasado-presente que ha desembocado en una historia anquilosada, una versión aburrida de la historia, por un presente-pasado que pone de relieve la reflexión desde la vida cotidiana. Esto es, se parte de dos hechos: por un lado, la reforma educativa emprendida por la actual administración federal 2018-2024, cuya intención se expresa en el artículo 3° constitucional al señalar que la educación “será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar”; por otro lado, los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, que obligó a revisar la manera en que se ha desarrollado la educación socioemocional en la normatividad oficial y en la reglamentación de las distintas instituciones educativas. Por tanto, se pone de manifiesto que la actual política educativa amalgama algunos componentes de los diferentes proyectos educativos, como es el caso del vasconcelista, al dejar muy clara la responsabilidad que tiene el Estado de hacer llegar la educación en su sentido amplio de contenido cultural y artístico a todos los rincones del país y a todos los sectores de la sociedad. ¿Estaremos los maestros a la altura de provocar emoción y generar entusiasmo?

Palabras clave: Cognición, emociones, política educativa.

ABSTRACT

This article gives an account of the educational project of José Vasconcelos at the head of the SEP (Secretary of Public Education) during the government of Álvaro Obregón, as one of the first attempts in educational policy to link affective and cognitive aspects in the teaching-learning processes, in addition to setting the bases to incorporate the socio-emotional dimension both in primary education study plans and programs and in the subsequent issuance of free textbooks. This analysis exercise was possible thanks to exploring the approach of the history of the present and reversing, in Chesneaux's way, the past-present dynamic that has led to a stagnant history, a boring version of history, for a present-past one that puts highlights the reflection from everyday life. That is, it is based on two facts: on the one hand, the educational reform undertaken by the current federal administration 2018-2024, whose intention is expressed in Article 3 of the Constitution by stating that education “will be comprehensive, will educate for life, with the purpose of developing in people cognitive, socio-emotional and physical capacities that allow them to achieve their well-being”; on the other hand, the effects of the pandemic caused by COVID-19, that forced us to review the way in which socio-emotional education has been developed in the official norms and in the regulations of the different educational institutions. Therefore, it becomes clear that the current educational policy amalgamates some components of the different educational projects, as is the case of the Vasconcelista project, by making very clear the responsibility that the State has to deliver education in its broad sense of cultural and artistic content to all corners of the country and to all sectors of society. Will we teachers be up to the task of provoking emotion and generating enthusiasm?

Keywords: cognition, emotions, educational policy.

Carpóforo Emilio Martínez Vences. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, División Académica Tejupilco, México. Es Doctor en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Está adscrito a la línea de investigación de política y administración de la educación del campo de conocimiento de política, sistema y gestión educativa en los programas de posgrado. Sus trabajos de investigación giran en torno a temáticas como política educativa, reformas educativas, políticas compensatorias, rezago educativo e identidad docente. Correo electrónico: carporomv@yahoo.com.mx. ID <https://orcid.org/0000-0002-1368-8153>.

La formación del pensamiento histórico como punto de partida

Inicio este apartado contextualizando que el Seminario Básico de Historia y Política del Sistema Educativo Mexicano (HPSEM), perteneciente al campo de conocimiento de política, sistema y gestión educativa (PSGE), ha posibilitado procesos de formación del pensamiento histórico en los estudiantes que cursan el Programa de Maestría en Investigación de la Educación que ofrece el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM).

Dicho seminario demanda de todos los involucrados un posicionamiento crítico social que permita reconocernos como sujetos sociales y estar en condiciones de pensar la realidad educativa como producto de un proceso histórico. Por ende, asumimos que dicha realidad no quedará finiquitada porque el presente es el que está determinando nuestra visión del pasado, y si el presente siempre está cambiando, entonces todos los hechos importantes al interior del sistema educativo van a ser revisados conforme cambien las épocas, las diferentes etapas o proyectos educativos¹ (la creación de la SEP en 1921, el proyecto tecnológico de Moisés Sáenz en 1928, la educación socialista impulsada por Lázaro Cárdenas en 1934-1946, la unidad nacional en 1943-1958, la modernización educativa puesta en marcha por Carlos Salinas de Gortari en 1988-1994) no quedarán historizadas de manera definitiva, cada generación va a volver sobre el tema según las preocupaciones de su momento.

Por tanto, al interior del Seminario de HPSEM tratamos de despojarnos de la fosilización académica y convertir la historia y política del sistema educativo mexicano en un acto de reflexión, en una herramienta para la toma de conciencia colectiva y para el cambio social que permita colocarnos de frente a los procesos del presente, para asumir una responsabilidad ético-política que nos posibilite el análisis de las concepciones, sistemas y prácticas educativas en las cuales inscribimos nuestras prácticas profesionales y el ejercicio de la investigación.

Aquí es donde quiero articular mi participación con el espíritu del XVII Encuentro Internacional de Historia de la Educación, que hoy nos convoca a revisar la manera en que se han analizado los afectos, emociones y salud mental en la historia de la educación, y nos invita a hacernos cómplices de una rebeldía y atrevernos a invertir, a la manera de Chesneaux, la dinámica pasado-presente que ha desembocado en una historia anquilosada, una versión aburrida de la historia, por un presente-pasado que pone de relieve la reflexión desde la vida cotidiana.

¹ Recupero la categoría de *proyecto educativo* de Pablo Latapí (1998), quien señala que cada uno de ellos va dejando huella en la conciencia que la escuela mexicana tiene de sí misma. Algunos se interrumpen antes de madurar, otros continúan vigentes en algunos de sus elementos, sofocados por los posteriores.

El presente. Lo socioemocional en el marco de la reforma educativa 2019

La reforma educativa planteada en la administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) ha vuelto a ser sujeto de un intenso análisis, discusión y acalorado debate público, cuestión normal en la incipiente democracia que se empieza a experimentar en nuestro país. Dicha reforma partió de la necesidad de poner en relieve la equidad como el eje ordenador de la acción educativa y poner el sistema educativo en su conjunto al servicio de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país para garantizar aprendizajes significativos y permanentes, por lo que la intención expresa del artículo 3º constitucional, entre otras cosas, es precisar que la educación “será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar”.

Para los fines del presente artículo interesa revisar la manera en que dicho precepto constitucional se refleja en el Programa Sectorial de Educación 2019-2024, toda vez que la reforma educativa del año 2019 “busca ser una plataforma para la construcción de un gran acuerdo educativo que contribuya a garantizar el derecho a la educación como medio para alcanzar el bienestar individual y social” (Presidencia de la República, 2018), para lo cual uno de los objetivos² es “garantizar el derecho de la población a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional para favorecer el desarrollo humano integral”.

Para lograr este objetivo se diseña como estrategia prioritaria “garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral”, y como acción puntual se estipula: “actualizar los planes y programas de estudio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para ofrecer una orientación integral, que comprenda, entre otros, la salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, en especial la música, inglés y desarrollo socioemocional”.

Es en este último rubro donde centro la atención, ¿será que este gobierno que se autodenomina de la cuarta transformación es el primero que en el diseño de la política educativa contempla el desarrollo socioemocional de los estudiantes, o por el contrario, es un tema que ha estado presente en mayor o menor medida en proyectos educativos pasados? Así pues, revisemos el pasado con base en nuestras inquietudes presentes, para lo cual tomaremos como referencia el proyecto educativo de José Vasconcelos.

² Los otros cinco objetivos que se contemplan son: garantizar el derecho de la población a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para promover el bienestar y el desarrollo nacional; revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio; generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional; garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte para favorecer la integración de las comunidades escolares y la inclusión social de todos los grupos de la población, así como para promover estilos de vida saludables, y fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del sistema educativo nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

El pasado. El proyecto educativo de José Vasconcelos, la apuesta por vincular lo afectivo y lo cognitivo

Adentrarse en la vida y obra de José Vasconcelos es reconocer a un hombre de claros oscuros, de quien se identifican claramente dos etapas biográficas: la primera que fue brillante y duró hasta 1929, cuando se desempeñó en el campo de la jurisprudencia, la política y la academia, además de ser integrante del célebre Ateneo de la Juventud, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde donde diseñó el proyecto para crear la Secretaría de Educación Pública y convertirse en su primer secretario. La otra etapa de su vida, la cual duró hasta su muerte en 1959, se caracterizó por ser un hombre amargado, conservador, que rompió con el Estado y abandonó sus ideales de juventud.

En cuanto a su proyecto educativo, es al frente de la SEP que se hace evidente el intento por vincular aspectos afectivos y cognitivos en el diseño de políticas educativas, a partir de atender cuatro grandes rubros:

Primero. La construcción y reparación de escuelas, dotación de materiales, condiciones salariales de los maestros y, lo más importante, animarlos y motivarlos para que se asumieran como apóstoles y evangelizadores de la educación con el fin de unificar el país culturalmente, haciendo llegar la educación a todos los rincones del país, encomienda en la que jugaron un papel predominante los maestros rurales a través de las Misiones Culturales instituidas en 1923. Segundo. El fomento de la lectura, para lo cual se diseñó un amplio programa editorial editando una serie de clásicos de la literatura universal, la revista *El Maestro* y el semanario *La Antorcha*, además de la creación de un buen número de bibliotecas y la organización de la primera Exposición del Libro en el Palacio de Minería. Tercero. Creación y difusión del arte a través de la pintura mural mexicana, la cual adquirió trascendencia y calidad universal gracias a pintores mexicanos como Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro y algunos extranjeros como Jean Charlot, quienes a través de los muros de varios edificios plasmaron modos de vida e ideologías característicos de esta época y que hoy en día podemos apreciar y emplear como evidencias u objetos de investigación. Finalmente, el último rubro fue inculcar la importancia de la higiene, el deporte y temas de sexualidad.

Es importante precisar en este último aspecto que anteriormente a la gestión de José Vasconcelos al frente de la SEP, Justo Sierra, en su calidad de secretario de Instrucción Pública, impulsó la organización de los Congresos de Instrucción Pública que de alguna manera marcaron los lineamientos y definieron las políticas educativas que debían seguirse o al menos intentarse en las entidades federativas, territorios y capital del país. Vale la pena recordar que dichos congresos fueron presididos por el mismo Sierra, donde se pusieron en la mesa de la discusión temas de enorme rele-

vancia como fueron la organización de la escuela primaria, métodos de enseñanza, escuelas Normales, higiene y laicidad.

En palabras de Fell (2009), profesor emérito de la Universidad de La Sorbona, en Francia, y especialista en la obra de Vasconcelos, esta perdura por el hecho de que fue el primero en concebir y aplicar un plan global que proponía dos orientaciones capitales para la evolución del México contemporáneo:

Primera. Logró convencer al país de que la Revolución también concernía a la educación y que mientras ésta no fuese reformada profundamente, no se podría cambiar el orden social ni tendrían repercusión las conquistas fundamentales del movimiento nacido en 1910. Segunda. Se refiere al alcance y la orientación que debía imprimirse a la reforma educativa y cultural: México debía comprometerse resuelta y totalmente con una educación popular, capaz de llegar a esta inmensa mayoría de ciudadanos hasta entonces marginados del desarrollo nacional [p. 61].

Estoy convencido que el proyecto educativo de José Vasconcelos fue pionero al intentar convencer a los maestros de que en los procesos de enseñanza-aprendizaje trataran de vincular aspectos afectivos y cognitivos, ya que como bien señala Ornelas (1995),

La libertad fundamental radica en la capacidad de juzgar la vida desde un punto de vista propio, es decir, apropiarse conceptos y opiniones, para lo cual era necesario poseer no solo conocimientos y habilidades, sino además ideas y sensibilidad para comprender la naturaleza, poder apreciar una obra de arte, emocionarse al escuchar una sinfonía o seguir con exaltación la lectura de un libro clásico [p. 101].

Por su parte, Loyo (2021) pone énfasis en lo que significó para Vasconcelos y para las autoridades de los primeros años del siglo XX llevar la escuela a todos los rincones del país, lo cual fue un verdadero reto por las condiciones excepcionales, como fueron, por un lado, una población heterogénea integrada por elementos étnicos diversos, con diferentes costumbres, creencias y grado de desarrollo, que no compartían ni siquiera una misma lengua; por otro, una conformación geográfica que mantenía a numerosas comunidades campesinas e indígenas física y culturalmente aisladas entre sí y del resto del país.

Subraya que uno de los rasgos de la escuela rural mexicana de 1921 a 1940 es el de su integración con la vida real, no era una institución al margen de esta y sus problemas, no pretendía preparar para la vida simulándola en el aula; por el contrario, se insertaba en la vida misma, en las comunidades naturales, retroalimentándose con conocimientos, valores, técnicas, formas de organización, experiencias de otros pueblos, otros tiempos, otras latitudes. La escuela rural era la *casa del pueblo*, el lugar de reunión de la comunidad en donde el maestro ponía sus conocimientos al servicio de los proyectos del pueblo, de sus luchas y esfuerzos por resolver sus problemas

ancestrales. Dichas escuelas fueron edificadas con el esfuerzo de toda la comunidad y sus enseñanzas se extendían a los miembros adultos e iban más allá del programa escolar tradicional. A la alfabetización se agregaban la castellanización, pláticas instructivas de todo tipo para grandes y chicos, prácticas de agricultura, pequeños oficios, economía doméstica y desarrollo de la vida social.

Sin embargo, es importante precisar que una empresa de tal envergadura no hubiera sido posible desarrollarla con la participación de un solo actor, el Estado a través de la SEP, pues no tenía la fuerza por sí solo, razón por la cual hubo la necesidad de incorporar otros actores, como fueron las autoridades estatales y municipales, los padres de familia y sobre todo los maestros, principalmente los del medio rural que se convirtieron en auténticos líderes y promotores de la organización social de las comunidades.

Pero sin duda una de las autoras que mejor refleja la forma en que Vasconcelos concebía la vinculación entre los aspectos afectivos y cognitivos en los procesos enseñanza-aprendizaje es Moreno (1999), al dar cuenta del método utilizado, el cual consistía en reconocer que

...los hombres aprenden poniendo en juego su intelecto, su sensibilidad y su ética: “todo su ser, coordinadamente”. Educar requería entonces transmitir conocimientos y técnicas, pero también era necesario provocar emoción y generar entusiasmo para multiplicar el esfuerzo. Nada se olvida si entusiasmo. La experiencia vivida enseña. Más que rutinas de revisión de tareas y conocimientos, educar era cambiar el ánimo, “construir un alma nueva” [p. II].

Esto es, para Vasconcelos el proceso enseñanza-aprendizaje no se reducía solamente a lo cognitivo, a la transmisión mecánica de los conocimientos, a cumplir con las prescripciones emitidas por las autoridades educativas y plasmadas en documentos oficiales, sino por lo contrario, su propuesta iba más allá, era generar tanto en los maestros como en los alumnos un estado de ánimo que los motivara a seguir aprendiendo, a disfrutar de las actividades escolares, a emocionarse con toda la gama de experiencias vividas en el ámbito de la escuela.

Reflexiones finales

Revisar la manera como se ha abordado lo emocional en el proyecto educativo impulsado por José Vasconcelos implicó todo un reto intelectual, razón por la cual me quedó clara, desde el principio, la necesidad de explorar el enfoque de la historia del presente, esto es, partir de la situación actual, y lo que tenemos ahora son los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, la cual trastocó por completo el entorno socioeducativo en el que nos desenvolvíamos “normalmente”, poniendo a prueba nuestra capacidad e imaginación para generar estrategias didácticas innovadoras que

nos posibilitarán seguir formándonos. Este hecho obligó a voltear la mirada hacia atrás para preguntarnos, entre otras cosas: ¿Cómo se ha establecido el vínculo entre los aspectos afectivos y los cognitivos en las políticas educativas? ¿Cómo se llegó a configurar la dimensión emocional de la vida como un problema de salud mental?

Para ello, me pareció pertinente acercarme al proyecto educativo vasconcelista como un todo articulado, caracterizado por la presencia de ciertos elementos comunes que de manera transversal rebasan los límites arbitrarios marcados por periodos gubernamentales y/o gestión de secretarios de Educación Pública. Latapí (1998) es muy claro al señalar que en la historia y evolución del SEM lo que se da son empalmes de proyectos educativos, en los que algunos de sus componentes se cancelan antes de madurar, mientras otros continúan a lo largo del tiempo.

A partir de estos referentes, considero con respecto a la administración de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de lo innovadora y transformadora que pudiera ser la política educativa, según la narrativa del grupo político que ostenta el poder y demás actores simpatizantes de esta, lo cierto es que tenemos un proyecto educativo en el que se amalgaman algunos componentes de los diferentes proyectos, a saber, el impulsado por Vasconcelos al frente de la SEP, el técnico puesto en marcha por Narciso Bassols, el de la educación socialista gestado en la administración de Lázaro Cárdenas, el de la “Unidad Nacional” concebido por Jaime Torres Bodet, y finalmente el modernizador vigente en las últimas administraciones. Todos ellos en mayor o menor medida han intentado abordar el aspecto emocional, situación que se potenció a raíz de la pandemia generada por la COVID-19.

Finalmente cierro este trabajo señalando que el legado de José Vasconcelos lo podemos ubicar en dejar muy en claro la responsabilidad que tiene el Estado de hacer llegar la educación en su sentido amplio de contenido cultural y artístico a todos los rincones del país y a todos los sectores de la sociedad, como bien apunta Moreno (1999) al recordarnos una de las reflexiones de nuestro personaje:

El fin de la educación es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y formular un plan de vida; la emoción como instrumento de conocimiento abarca más que la inteligencia; nada es más fascinante, más poderoso y más peligroso que el manejo de las palabras y eso, precisamente, es lo que se aprende en la universidad [p. III].

El esfuerzo de José Vasconcelos por hacer explícita en la política educativa y en las motivaciones de los maestros el intento por vincular aspectos afectivos con los cognitivos sentó las bases para que posteriormente en el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, impulsara la emisión de los libros de texto gratuitos y la reforma de planes y programas de estudio, cuyo diseño se encomendó al Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE). Dicha reforma se vio reflejada en el currículum de educación primaria,

el cual se organiza en seis áreas: a) protección para la salud y mejoramiento del vigor físico, b) la investigación del medio y el aprovechamiento de los recursos naturales, c) la comprensión y el mejoramiento de la vida social, d) las actividades creadoras, e) las actividades prácticas y f) la adquisición de los instrumentos de la cultura, lenguaje y cálculo.

Con el correr del tiempo, el proyecto educativo de Vasconcelos inspiró la creación del CONACULTA y en fechas recientes la Secretaría de Cultura.

Referencias

- Fell, C. (2009, jul.). Vasconcelos: vigencia educacional y cultural. *Proceso*, (1705), 60-64.
- Latapí Sarre, P. (1998). I. Un siglo de educación nacional: una sistematización. En *Un siglo de educación en México* (t. I, pp. 21-42). CONACULTA/FCE.
- Loyo, E. (2021, ago. 24). Enseñar a vivir. La acción de la Secretaría de Educación Pública en el medio rural, 1921-1940 [Conferencia]. *Historia de la Educación Siglo XX*.
- Moreno Toscano, A. (1999). Alfabeto, pan y jabón. *La Jornada* (suplemento *Revisión Siglo XX*), pp. I-IV.
- Ornelas, C. (1995). La misión del sistema educativo mexicano: tres reformas profundas. El cambio profundo: la creación de la Secretaría de Educación Pública. En *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo* (pp. 95-124). CIDE.
- Poder Ejecutivo Federal (2019). *Programa Sectorial de Educación 2019-2024*. SEP.
- Presidencia de la República (2018). *Versión estenográfica de la conferencia de prensa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, del 12 de diciembre del 2018*. <https://lopezobrador.org.mx/temas/reforma-educativa/>

Cómo citar este artículo:

Martínez Vences, C. E. (2023). El proyecto educativo de José Vasconcelos. Los primeros intentos por articular lo afectivo con lo cognitivo. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 3(2), 81-88, <https://doi.org/10.29351/amhe.v3i2.455>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.